

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

825 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO DEL ROSARIO, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad

El Administrador único que suscribe procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria para su celebración el próximo 29 de marzo de 2016, a las doce horas en Madrid (28001), calle Villanueva número 13, tercera planta, en la Notaría de Don Carlos Pérez Ramos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de marzo del mismo año en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, con cuya presencia (o la de alguno de sus compañeros) se contará al efecto de que proceda levantar el acta de la sesión de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede de la propuesta, de aplicación del resultado de los ejercicios 2014 y 2015.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Administrador Único durante los ejercicios 2014 y 2015.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos (en relación con la convocatoria de la Junta General de Accionistas), en los términos previstos en el informe justificativo del Administrador elaborado a tal efecto.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización al Administrador único para el desarrollo y la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de dichos acuerdos.

Los accionistas podrán solicitar todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Todos los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes elaborados a tal fin por el órgano de administración. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos al domicilio que designen.

A tal fin se fija como domicilio para ejercitar el derecho de información la Avenida de España, n.º 29, ch 3, Majadahonda, 28221 Madrid. Los accionistas que representen al menos el 5 por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, todo ello de conformidad con los artículos 172, 197, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de febrero de 2016.- El Administrador único, M.ª de la Paz González Serna.

ID: A160007809-1